



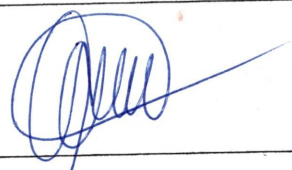
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En SAN PEDRO DE ATACAMA a 18 de OCTUBRE del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de SEPTIEMBRE del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO MULTICULTURAL DE SAN PEDRO DE ATACAMA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN PEDRO DE ATACAMA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : SABADO 12 DE NOVIEMBRE del año 2022
- **Horario** : inicio: 16:00 hrs. término 17:30 hrs
- **Lugar y dirección** : LAS HIGUERAS 205 VILLA LOS ALGARROBOS

- Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21°bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Katherine del Pilar Campos Punoñ	18.214.215-8	
2	Jeronimo CAROLINAS CAMUS	21575 857-5	
3	MARGARITA NEU BOZA	13243892-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

**M. S. P. A.
RECEPCIÓN**

18 OCT 2022

OFICINA DE PARTES
N° 1613